## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE QUIMICA



PROPOSICION DE UN SISTEMA DE ESTANDARIZA-CION EN LA DOCUMENTACION DE UN LABORATORIO FARMACEUTICO.

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE QUIMICO FARMACEUTICO BIOLOGO PRES SENTANO LUIS GONZALEZ CORONA ARMANDO FLORES SANDOVAL

MEXICO, D. F.

1980





UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

## DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

#### JURADO

PRESIDENTE:

ETELVINA MEDRANO DE JAIMES

VOCAL:

RAFAEL ZENDEJAS GUIZAR

SECRETARIO: ANDRES ZUÑIGA PADILLA

ler SUPLENTE: HECTOR J. JARA FARJEAT

20. SUPLENTE:

MIGUEL LOT HELGUERAS

SITIO DONDE SE DESARROLLO EL TEMA: FACULTAD DE QUIMICA

NOMBRES DE LOS SUSTENTANTES:

JORGE SUAREZ SERRANO.

LUIS GONZALES CORONA.

ARMANDO FLORES SANDOVAL.

NOMBRE DEL ASESOR:

Q.F.B. RAFAEL ZENDEJAS GUIZAR

CON CARIÑO:

A MIS PADRES

A MI ESPOSA

A MIS HIJOS

### CON AGRADECIMIENTO:

A MIS MAESTROS.

A LA FACULTAD DE QUIMICA

A LA U.N.A.M.

CON PROFUNDO RESPETO Y AGRADECIMIENTO
AL PROFESOR Q.F.B. RAFAEL ZENDEJAS GUIZAR
POR SU VALIOSA AYUDA EN LA DIRECCION DE ESTA TESIS, SIN LA CUAL NO HUBIERA SIDO POSIBLE SU REALIZACION.

## INDICE.

I.- INTRODUCCION.

II.- GENERALIDADES.

III.- SISTEMA D.E.S. ( DOCUMENTOS DE

ESPECIFICACIONES ESTANDARD )

IV.- CONCLUSIONES.

V.- BIBLIOGRAFIA.

- C.1.- Instrucciones
- C.2.- Formas
- C.3.- Codificación
- C.4.- Ejemplos
- D).- Fórmulas Patrón (FP)
- D.1.- Instrucciones
- D.2.- Formas
- D.3.⇒ Codificación
- D.4.- Ejemplos
- E). Proceso de Manufactura ( P M )
- E.l.- Instrucciones
- E.2.- Formas
- E.3.- Codificación
- E.4.- Ejemplos
- F).- Producto Terminado (PT)
- F.1.- Instrucciones
- F.2.- Formas
- F.3.- Codificación
- F.4.- Ejemplos
- G).- Notificación de Cambio (NC)
- G.1.- Instrucciones
- G.2.- Formas

#### CONTENIDO

- I INTRODUCCION
- II.- GENERALIDADES.
  - 1.- Descripción Gral. del sistema.
  - Creación y mantenimiento de los documentos.
  - 3.- Codificación del sistema.
- III.- SISTEMA D.E.S. ( DOCUMENTOS DE ESPECIFICA

  CIONES ESTANDARD ).
  - A).- Materia Prima ( M P ).
  - A.1.- Instrucciones
  - A.2.- Formas
  - A.3. Codificación
  - A.4.- Ejemplos
  - B). Material de Empaque ( M E )
  - B.1.- Instrucciones
  - B.2.- Formas
  - B.3.- Codificación
  - B.4.- Ejemplos
  - C) Tećnicas de Análisis ( T A )

G.3.- Codificación

G.4.- Ejemplos

IV.- CONCLUSIONES

V.- BIBLIOGRAFIA.

I.- INTRODUCCION

#### I - INTRODUCCION

A través de los años se ha visto incrementando el interés de la industria por obtener sistemas administrativos que permitan una mejor planeación, organización, dirección y control de los documentos empleados en la fabricación de un producto.

Hoy en día la mayoría de las industrias farmaceúticas carecen de un sistema definido en materia de documenta—ción administrativa que les permita obtener un facil control con el que se pueda lograr una mejor canalización de la información a través de los departamentos relacionados en la elaboración de un producto.

Esta tesis tiene como objetivo principal el esta-blecer los lineamientos básicos generales de un sistema admi
nistrativo práctico y accesible y da una explicación de como
se puede estandarizar la documentación de un laboratorio far
macéutico.

En forma general contiene una descripción del sistema y de cada uno de los documentos que lo integran.

En forma particular este sistema propuesto contiene especificaciones de materia prima, material de empaque, formulaciones, métodos de proceso, métodos de análisis producto terminado y notificación de cambio. Así como incluye

instrucciones, formas, codificaciones y ejemplos.

Los ejemplos se incluyen para mostrar el contenido de una organización típica de la industria farmacéutica y -- asimismo se intenta que sean los ideales y que proporcionen toda la información necesaria a los diferentes departamentos productivos para asegurar la calidad de los productos que requiere el mercado.

II.- GENERALIDADES

#### II.- GENERALIDADES

1.- Descripción general del sistema.

Este sistema D.E.S. (Documentos de especificacio-nes estandard), se forma de un grupo de documentos interrela-cionados, cuyo propósito es el de proporcionar de la informa
ción necesaria para asegurar y controlar la manufactura de los productos requeridos; también contiene documentos que -describen y especifican al producto y su proceso.

El sistema comprende los siguientes documentos:

A).- Especificaciones de Materia Prima. ( M P ).

Este documento contiene las especificaciones con - las cuales debe ser adquirida la materia prima.

B).- Especificaciones de Material de Empaque (ME).

Este documento contiene las especificaciones con - las cuales debe ser adquirido el material de empaque.

C) .- Técnicas de Análisis ( T A )

Este documento describe los métodos de prueba para evaluar la materia prima, material de empaque, el producto - en proceso y el producto terminado, puede también describir

el procedimiento de control de calidad.

#### D).- Fórmula patrón (FP)

Este es un documento básico del producto, incluye una descripción de los componentes del producto, enlistando referencia y cantidades de los mismos, así como otra información que se considere importante.

#### E).- Proceso de Manufactura ( P M )

Este documento describe el proceso para la fabricación del producto, condiciones específicas, instrucciones
especiales, precauciones, descripción del control de proceso y un procedimiento de pruebas.

#### F) - Producto Terminado (PT)

Este documento describe las características que - debe reunir el producto terminado, para satisfacer las necesidades del mercado.

#### G).- Notificación de Cambio ( N C )

Mediante este documento se notifica un cambio en un producto o en su proceso y autoriza a llevarlo a cabo.

2.- Creación y Mantenimiento de los Documentos.

La secuencia general de actividades para la crea-ción y mantenimiento de los documentos estandard, se muestra
en la tabla No. 1.

Para que el Departamento de Desarrollo e investiga ción inicie una operación, se requiere que algún departamento de la empresa (Ventas, Mercadotecnia, Planeación, Com---pras, Etc.) lo solicite.

Si se requiere que originen o se revisen nuevos do cumentos, éstos se escribirán, aprobarán y editarán.

Algunas veces se requerirá modificar algún paso en un proceso de manufactura, ingredientes, cantidades, formula ción, empaque etc. por lo tanto se necesitará hacer la solitud a dicho departamento (ver Notificación de Cambio (NC).

3.- Codificación del sistema.

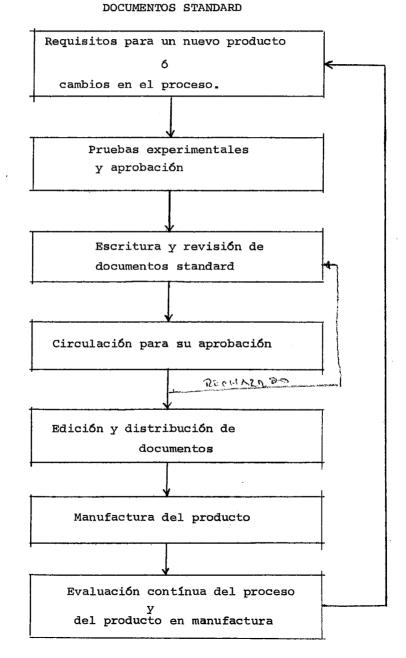
Este código nos servirá para determinar la clave - que tendrá cada uno de los documentos de especificaciones -- estandard. Estará compuesto por dos siglas que identifiquen el destino del documento, seguido de cuatro dígitos que identificarán el número que le corresponde a cada uno.

El código se integra de la siguiente forma:

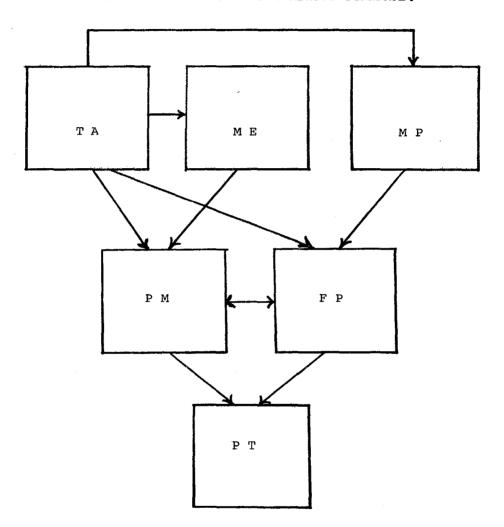
| MATERIA PRIMA          | Ŋ  | P-0001 |
|------------------------|----|--------|
| MATERIAL DE EMPAQUE    | M  | E-0001 |
| TECNICA DE ANALISIS    | r  | A-0001 |
| FORMULA PATRON         | F  | P-0001 |
| PROCESO DE MANUFACTURA | P  | M-0001 |
| PRODUCTO TERMINADO     | P  | T-0001 |
| NOTIFICACION DE CAMBIO | ΝT | C=0001 |

TABLA No. 1

# FLUJO DE CREACION Y MANTENIMIENTO DE LOS



## RELACION GENERAL DE DOCUMENTOS STANDARD.



III.- SISTEMA D.E.S. ( DOCUMENTOS DE

ESPECIFICACIONES ESTANDARD )

A.- MATERIA PRIMA. ( M P )

A.l.- Instrucciones.

Este instrumento describe las especificaciones para la compra y aceptación de la materia prima y da el procedimiento a seguir.

Las especificaciones para la compra de materia prima son documentos que describen las propiedades de las mis-mas, así como establecen promedios y límites de aceptación, e informa de los métodos de prueba que se deben de emplear - para verificar sus características.

Propósito y definición.

El propósito de este documento es de proveer al - departamento de desarrollo e investigación de las características de la materia prima (incluye una descripción del proceso de la misma cuando sea conveniente), también proveer - - al departamento de compras.

La especificación establecida servirá de base para la adquisición de dicha materia prima, además permitirá - seleccionar al proveedor y dará al departamento de control de Calidad las características a checar de la misma.

Definición de materia prima.- Para los requisitos

en la compra de una materia prima, se define como un material adquirido o comprado o aún más que no requiere una for mulación de materiales y se usan como ingrediente en la manufactura de un producto intermedio o terminado.

Existen algunas materias primas que son utiliza—das en la manufactura de un producto, pero que no forman —parte integral del mismo tal es el caso de algunos solven—tes, que únicamente sirven para disolver algún ingrediente y que posteriormente son evaporados.

Los materiales de empaque están excluidos debido a que solo sirven como formas de presentación, sin intervenir en la acción del medicamento. Exceptuando el material de empaque para productos estériles (frasco ampula, ampolletas) por reunir características de conservación del medicamento.

Preparación.

Para la preparación de un documento de especifica ción standard de Materia Prima, son necesarios los siguientes requisitos:

Este será preparado por orden de la dirección de Desarrollo e investigación y una persona del mismo departa-

mento será el responsable de llevar a cabo la escritura, -chequeo y visualización de la materia prima e interrelación
con el departamento de producción.

En la preparación de un documento (MP) el responsable trabajará estrechamente con el departamento de com pras para obtener información de proveedores y determinar - cual fabricante será aceptado. También intervendrá el departamento de control de calidad, para determinar que controles de calidad recomienda (tamaño de muestra, análisis y frecuencia del mismo), para ser especificados. En algunos casos el personal de planta puede hacer algunas contribuciones.

#### Contenido:

1.- Nombre de materia prima.- Se escribirá el -nombre genérico y si es posible el nombre comercial y otra
característica que ayude a su facil identificación. Ejem-plos:

Acido acetil salicilico (Aspirina)

Alcohol etilico (Etanol).

Acido sulfúrico 66 Be.

2.- Nombre del departamento.- Se designará el de-

partamento que utilizará dicha materia prima (tabletas inyectables, jarabes et.).

- 3.- Clave. Se le asignará un número dentro del código establecido que permitirá la facil identificación.
- 4.- Fecha.- Se asentará la fecha de elaboración -- del documento.
- 5.- Cambio.- En caso de alguna modificación deberrá estipularse en el renglón correspondiente la fecha de cambio, dejando asentada la fecha de elaboración del primer -- ( M P ).
- 6.- Propiedades de la materia prima.- Estas deberán colocarse en los renglones asignados y solo se deberá es pecificar aquellas que son importantes para el producto; el autor del documento será el responsable de seleccionar las propiedades que se enlisten; éstas deberán ser claras y breves, se evitaran abreviaciones en los términos empleados que identifiquen las propiedades, cuidando que estos sean los -- mismos en todos los documentos.
- 7.- Especificaciones y tolerancias.- Cada propiedad descrita se le asignará un valor numérico promedio y sus tolerancias  $(\pm)$ , en caso de que estos se puedan cuantificar.

Las propiedades organolépticas deberán asentarse con claridad.

- 8.- Referencias.- En esta columna deberá hacerse mención a la técnica de Análisis empleada para valorar las propiedades, mediante el número correspondiente a dicha técnica.- En caso de que alguna propiedad no tenga -- técnica escrita, por no requerirla como es el caso de las propiedades organolépticas solo se mencionará la palabra "VISUAL".
- 9.- Comentarios.- Estos deberán colocarse a continuación de la sección de propiedades y se continuará en el reverso de la hoja si es necesario.- Esta información incluye instrucciones o especificaciones para el proveedor tales como:
  - a).- Descripción y uso de la materia prima.
  - b).- Precauciones en el manejo..
  - c) .- Requisitos de envase y embarque.
  - d).- Explicación de algún uso inadecuado y efecto sobre el producto.
  - e).- Descripción de otros nombres con los que -se conoce la materia prima, por ejemplo: Al
    cohol etilico es conocido también como etanol.

- f).-, nombre del proveedor.- Se deberá especificar el nombre del proveedor (s) y el proceso a usar en la elaboración del material, si es necesario se deberá señalar al -- proveedor que no realice ninguna modificación a dicho proceso sin previo aviso, ya que se corre el peligro de alterar las propiedades químicas establecidas en caso de efectuarse se responsabilizará totalmente al mismo.
- 10.- Frecuencia de Muestreo.- Se especificará el sistema de muestreo que se requiera para cada material.
- ll.- Aprobaciones de Manufactura.- En el reverso de la forma se localizará en cuadro de aprobaciones en el -- cual deberán firmar los departamentos interesados (Desarro-- llo e investigación, Control de Calidad, Compras, gerencia de producción y Dirección de Manufactura) los nombres, fe--- chas y las firmas de las aprobaciones se colocarán en los lu gares asignados para ello.
- 12.- Distribución.- Una vez aprobado el (MP) -- será responsabilidad del departamento de Desarrollo e investigación el hacer llegar una copia fiel a cada uno de los de partamentos interesados y de archivar el original

A.2 FORMAS

A.2.1.- Forma de especificaciones ( M P )

1

A.2.2.- Forma de aprobación ( M P )

#### A.2.1.- FORMA DE ESPECIFICACIONES (MP)

|               | MATERIA PRIMA                           | ( M P )            |  |
|---------------|---|--------------------|--|
| NOMBRE:       | CLAVE:  FECHA:  FECHA DE CAMBIO:        |                    |  |
|               |   |                    |  |
| DEPARTAMENTO: |   |                    |  |
|               |   |                    |  |
| PROPIEDADES   | ESPECIFICACIO<br>NES Y TOLERAN-<br>CIAS | REFERENCIA<br>(TA) |  |
|               |   |                    |  |
|               |   |                    |  |
|               |   |                    |  |
|               |   |                    |  |
|               |   | <del> </del>       |  |
|               |   |                    |  |
|               |   |                    |  |
|               | ·                                       |                    |  |
|               |   |                    |  |
|               |   |                    |  |
|               |   |                    |  |
|               |   |                    |  |
|               |   |                    |  |
| COMENTARIOS:  | -                                       |                    |  |
|               |   |                    |  |
|               |   |                    |  |
| •             |   |                    |  |
|               |   |                    |  |
| •             |   |                    |  |
|               |   |                    |  |

## A.2.2.- FORMA DE APROBACION ( M P )

| Departamento                  | Aprobaciones | Fecha |
|-------------------------------|--------------|-------|
| Escrito por:                  |              |       |
| Desarrollo e<br>Investigación |              |       |
| Control de<br>Calidad         |              |       |
| Compras                       |              |       |
| Gerencia de<br>Producción     |              |       |
| Dir. de Manufactura           |              |       |
|                               |              |       |

#### A.3.- CODIFICACION.

Para determinar la secuencia que llevarán los (MP) se tomará la numeración asignada para materia prima descritata en código del instructivo general (ver pag. No 8), esta numeración se manejará dela siguiente forma:

La clave tendrá como base las siglas ( M P) doc $\underline{u}$  mentos de especificación standard de Materia Prima .

Posteriormente se enumerará en forma prógresiva - cada documento que se elabore, utilizando siempre cuatro d $\underline{\mathbf{f}}$  gitos e iniciando con el número 0001.

Toda modificación a un (MP) se identificará colocando seguidamente de la clave original, un guión y un dígito (s) correspondiente al número de cambios que haya suficido dicha materia prima. Ejemplo:

M P-0001 ORIGINAL
M P-0001-1 CAMBIO

Además todo cambio debe estar regido por un (NC) ver notificación de cambio.

A.4.- EJEMPLOS

#### MATERIA PRIMA ( M P )

|                                 | T                                |                    |
|---------------------------------|----------------------------------|--------------------|
| NOMBRE: Acido Acetil Salicilico | CLAVE: MP-0001                   |                    |
|                                 | FECHA: 6/V/80                    |                    |
| DEPARTAMENTO: TABLETAS          | FECHA DE CAMBIO:                 |                    |
| PROPIEDADES                     | ESPECIFICACIONES Y TOLERANCIAS   | REFERENCIA<br>(TA) |
| Apariencia                      | Polvo Blanco                     | VISUAL             |
| Color                           | Polvo Blanco                     | VISUAL             |
| Forma física                    | S61ido                           | VISUAL             |
| Olor                            | Acético Ligero                   | VISUAL             |
| Solubilidad                     | muy soluble en<br>alcohol y eter | VISUAL             |
| Pureza (%)                      | 99.0 <u>+</u> 1.0                | TA-0001            |
| Punto de fusión (°C)            | 135.0 <u>+</u> 2.0               | TA-0002            |
| Pérdida al secado (%)           | 0.50 Máximo                      | TA-0003            |
| Residuos a la Ignición (%)      | 0.05 Máximo                      | TA-0004            |
| Cloruros (ppm)                  | 140.0 Máximo                     | TA-0005            |
| Sulfatos (ppm)                  | 400.0 Máximo                     | TA-0006            |
| Metales pesados (ppm)           | 10.0 Máximo                      | TA-0007            |

COMENTARIOS:

Nombre.- Aspirina 6 acido acetil salicilico.

Uso.- Analgésico, antipirético y antireumático.

Dosis.- 600 mg. de 4 a 6 veces al día.

Precaución y manejo.- Recipientes herméticamente cerrados

(se hidroliza al medio ambiente).

Proveedor. - Bayer S.A.

|                            | MATERIA PRIMA                           | ( M P )                         |  |
|----------------------------|---|---------------------------------|--|
| NOMBRE: Almidón de maíz.   | CLAVE: MP-0002<br>FECHA: 6/V/80         | CLAVE: MP-0002<br>FECHA: 6/V/80 |  |
| DEPARTAMENTO: TABLETAS.    | FECHA DE CAMBI                          | FECHA DE CAMBIO:                |  |
| PROPIEDADES                | ESPECIFICACIO<br>NES Y TOLERAN-<br>CIAS | REFERENCIA (TA)                 |  |
| Apariencia                 | Polvo fino                              | VISUAL                          |  |
| Olor                       | Inodoro                                 | VISUAL                          |  |
| Color                      | Blanco                                  | VISUAL                          |  |
| Forma física               | Sólido                                  | VISUAL                          |  |
| Solubilidad                | Insoluble en agua fría                  | VISUAL                          |  |
| рн                         | 5.0 <u>+</u> 2.0                        | TA-0008                         |  |
| Residuos a la ignición (%) | 0.50 Máximo                             | TA-0003                         |  |
| Fierro (ppm)               | 10.0 Máximo                             | TA-0009                         |  |
| Dióxido de Azufre (ppm)    | 80.0 Máximo                             | TA-0010                         |  |
|                            | į                                       | 1                               |  |

COMENTARIOS: Nombre .- Almidón de maíz (Zea Mays)

Uso.- Excipiente en preparaciones farmacéticas

Manejo y precaución.- Manténgase en recipien-tes bien cerrados.

Proveedor.- Polaquímica S.A.

B.- MATERIAL DE EMPAQUE ( M E )

B.1.- Instrucciones.

Este instructivo describe las especificaciónes  $p\underline{a}$  ra la compra del material de empeaque (ME) y da el procedimiento a seguir.

Las especificaciones para la compra del material de empaque son documentos que describen las propiedades, -- asi como establecen promedios y límites de tolerancia para cada propiedad, e informa de los métodos de prueba que se - deben emplear para verificar sus características.

Propósito v definición:

El propósito de estos documentos es de proporcionar al departamento de Desarrollo e investigación de las características de todo material de empaque que intervenga en la elaboración de un producto de un laboratorio, incluyendo una descripción del proceso cuando sea conveniente, también provee al departamento de Compras de la especificación establecida para la adquisición de dicho material, así como para establecer comparación y selección de proveedores.— También dará al Departamento de control de calidad las características a checar del material.

Definición.

Se define como material de empaque a todo tipo de envoltura que sirva de presentación y protección al medicamento, pero el cual no interviene en la composición Química del producto activo por ejemplo: Sobres, cajas, frascos, -- instructivos etc.

Preparación.

En la preparación de un (ME), son necesarios - los siguientes requisitos:

La preparación será responsabilidad de la Dirección de Investigación y Desarrollo y una persona de este de
partamento será la encargada de llevar a cabo la escritura
chequeo y coordinación del desarrollo del diseño del material y la relación de éste con el producto final

En la elaboración de (ME), el responsable directo del proyecto trabajará estrechamente con los departamentos de Mercadotecnia, Ingenieria de Empaque, Control de Calidad y Compras para lograr un diseño estético, funcional y económico, además para obtener información de proveedores y determinar cual fabricante será aprobado, así como determinar que controles de calidad se recomienda (Tamaño de mues-

tra , frecuencia y tipo de análisis). En muchos casos el personal de planta podrá hacer algunas contribuciones.

Contenido.

1.- Nombre del Material de empaque.- Se escribirá el nombre del material de empaque y el producto al que corresponda Ejemplo:

Caja plegadiza para 100 tabletas de Aspirina.

- 2.- Nombre del Departamento.- Se designará el de partamento que utilizará dicho material de empaque (table-tas, jarabes, inyectables etc.).
- 3.- Clave.- Se le asignará un número dentro del código establecido (ver inciso B.3) para permitir la facil identificación del mismo.
- 4.- Fecha de Elaboración.- Se asentará la fecha de elaboración del (ME).
- 5.- Fecha de cambio.- En caso de alguna modifica ción se deberá estipular en el renglón correspondiente a la fecha de cambio, teniendo cuidado de dejar la fecha de elaboración del original.
  - 6.- Propiedades del material de empaque.- Esta -

deberán colocarse en los renglones asignados y solo se deberán aquellas que son importantes, el autor seleccionará las propiedades que se enlisten, estas deberán ser breves y claras, se evitarán las abreviaciones cuanto más sea posible; los términos empleados para identificar las propiedades deberán ser los mismos en todos los documentos donde se utilicen.

- 7.- Especificaciones y tolerancias.- Cada propiedad descrita se asignará un valor numérico promedio y sus tolerancias (±), en caso de que estas se puedan cuantificar.- Las propiedades organolépticas, deberán anotarse con claridad.
- 8.- Referencias.- En esta columna deberá hacer se referencia al número de técnica de Análisis que corres-- ponde a dicha propiedad.- En el caso de que dicha propie-- dad no tenga técnica escrita por no requerirla (como en el caso de las propiedades organolépticas) solo se mencionará la palabra "VISUAL".

Comentarios.

Estos deberán colocarse a continuación de la sección de propiedades y se usará el reverso de la hoja si es necesario. - La información incluye instrucciones o especi

ficaciones para el proveedor tales como:

- a) .- Descripción y uso del material de empaque.
- b) .- Precauciones en el manejo.
- c).- Requisitos de envase y embarque.
- d).- Explicación de algún uso inadecuado y efecto to sobre el producto.
- e).- Nombre del proveedor (s) y el proceso de ela boración del mismo si es necesario.
- 10.- Frecuencia de Muestreo.

Se especificará el sistema de muestreo que se requiera para cada material, de acuerdo con lo especificado - por el departamento de control de calidad.

- 11.- Aprobaciones de Manufactura.- En el reverso de la forma se encuentra un cuadro dd aprobaciones en el -- cual deberán firmar los departamentos interesados (Desarro- llo e Investigación, Control de Calidad, Compras, Gerencia de producción, Dirección de Manufactura e Ingeniería de Empaque), y deberán colocar la fecha en el lugar indicado.
- 12.- Dibujo Técnico.- Se le anexará el dibujo técnico correspondiente al material, señalando las dimensiones
  y leyendas estipuladas.- La realización de este dibujo se

llevará a cabo por el Departamento de Ingeniería y empaque - bajo la dirección de Desarrollo e Investigación y con la colaboración de Mercadotecnia.

13.- Distribución.- Una vez aprobado el (ME) se rá responsabilidad del departamento de desarrollo e Investigación el hacer llegar una copia fiel a cada uno de los de-partamentos interesados y de archivar el original.

# B.2.- FORMAS

- B.2.1.- Forma de Especificación (ME)
- B.2.2.- Forma de Dibujo Técnico (ME)
- B.2.3.- Forma de Aprobación (ME).

# B.2.1.- Forma de Especificación (ME)

MATERIAL DE EMPAQUE ( ME ) CLAVE: NOMBRE: FECHA: DEPARTAMENTO: FECHA DE CAMBIO: ESPECIFICACIO REFERENCIA PROPIEDADES NES Y TOLERAN (TA) CIAS COMENTARIOS:

# B.2.2.- Forma de Dibujo Técnico.

|               |        |             | MATERIAL DE EMPAQUE ( M F |  |
|---------------|--------|-------------|---------------------------|--|
| NOMBRE :      |        |             | CLAVE :                   |  |
|               |        | <del></del> | FECHA:                    |  |
| DEPARTAMENTO: | -      |             | FECHA DE CAMBIO:          |  |
|               | DIBUJO | TECNI       | со                        |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             | •                         |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |
|               |        |             |                           |  |

B.2.3.- Forma de Aprobación (ME).

| DEPARTAMENTO        | APROBACIONES | FECHA    |
|---------------------|--------------|----------|
| Escrito por:        |              |          |
|                     |              | <u> </u> |
| Desarrollo e Inves. |              |          |
| Control de Calidad. |              |          |
|                     |              |          |
| Ing. de Empaque     |              |          |
| Compras             |              |          |
| COMPLAB             |              | ļ        |
| Ger. de Producción  |              |          |
| Dir. de Manufactura |              |          |
|                     |              |          |

### B.3.- CODIFICACION

Para determinar la secuencia que llevarán los (ME), se tomará la numeración asignada al material de empaque des--crita en el código del instructivo general (ver pag. No?).

Esta numeración se manejara de la siguiente forma:

La clave tendrá como base las siglas (ME) (docume $\underline{n}$  to de especificaciones standard de material de empaque).

Posteriormente se enumerara en forma progresiva cada documento que se elabore, utilizando siempre cuatro digi-tos iniciando con el 0001. Ejemplo:

ME-0001

Toda modificación a un (ME), se identificará colo cando seguidamente de la clave original un guión y un dígito (s) correspondiente al número de cambios que ha sufrido dicho material. Ejemplo:

ME-0001 ..... ORIGINAI
ME-0001-1 .... CAMBIO.

Además todo cambio debe estar regido por un (NC) (ver Notificación de cambio.)

B.4.- EJEMPLOS

### MATERIAL DE EMPAQUE ( M E )

| And the second s |  |                    |
|--|--|--------------------|
| NOMBRE: Papel Celofan frente para tabletas de aspirina de 325 mg.  | CLAVE: ME-0001   |                    |
| Supering de Sas mg.  | FECHA: 8 /V/ 8   | 0                  |
| DEPARTAMENTO: TABLETAS   | FECHA DE CAMBIO:                                       |                    |
| PROPIEDADES  | ESPECIFICACI <u>O</u><br>NES Y TOLERA <u>N</u><br>CIA. | REFERENCIA<br>(TA) |
| Ancho (cm)   | 4.0 <u>+</u> 0.25                                      | TA-0050            |
| Color  | Blanco y verd.   | VISUAL             |
| Grosor (mm)  | 0.0254 +0.0005   | TA-0051            |
| Peso (g/m²)  | 36.0 <u>+</u> 2.00                                     | TA-0052            |
| Resistencia (lb/pulg)  | 20.0 ± 2.00  | TA-0053            |
| Impresión (°C) Temperatura   | 95.0 <u>+</u> 5.0                                      | TA-0054            |
|  |  |                    |
|  |  |                    |
|  |  |                    |
|  |  |                    |
|  |  |                    |
|  |  |                    |

COMENTARIOS: Descripción. El papel celofan deberá venir emprollado en bobinas de cartón con un diámetro interior de 3" y exterior de 18"

Precaución y manejo.- Los rollos deberán estar envueltos en polietileno.

Proveedor.- Cydsa S.A.

MATERIAL DE EMPAQUE ( ME)

| NOMBRE: Papel celofan reverso para tabletas<br>de 325 mg. de asprina. | CLAVE: ME-0002                         |                    |
|---|--|--------------------|
| de 323 mg. de apprima.  | FECHA: 8/V/80 FECHA DE CAMBIO:         |                    |
| DEPARTAMENTO: TABLETAS  |  |                    |
| PROPIEDADES '   | ESPECIFICACIO<br>NES Y TOLERAN<br>CIAS | REFERENCIA<br>(TA) |
| Ancho (cm)  | 4.0 <u>+</u> 0.25                      | TA-0050            |
| Color   | Blanco Pigmen.                         | VISUAL             |
| Grosor (mm)   | 0.0254 <u>+</u> 0.005                  | TA-0051            |
| Peso (g/m )   | 36.0 ± 2.0                             | TA-0052            |
| Resistencia (lb/pulg)   | 20.0 <u>+</u> 2.0                      | TA-0053            |
| Impresión (°C) Temperatura  | 95.0 <u>+</u> 5.0                      | TA-0054            |
|   |  |                    |
| ·   |  |                    |
|   |  |                    |
|   |  |                    |
|   |  |                    |
|   |  |                    |

COMENTARIOS: DESCRIPCION. El papel deberá venir enrrollado en bobinas de cartón con la impresión en la cara superior y diámetro interior de 3" y exterior de 18" impresión de acuerdo con dibujo técnico ME-0020.

Precaución y manejo. Los rollos deberán es tar envueltos en polietileno. Proveedor. - Cydsa S.A.

MATERIAL DE EMPAQUE ( M E ) NOMBRE: Caja plegadiza para 100 tabletas CLAVE: ME-0025 de aspirina de 325 mg. c/u FECHA: 8/V/80 DEPARTAMENTO: TABLETAS FECHA DE CAMBIO: DIBUJO TECNICO ž ģ LINEA LINEA SECCION EN SACABOCADO VISTA DE REVERSO.- CARTON DE 16 PUNTOS DE CORTE DE DOBLEZ PUNTEADA ( CORTES DE IMM CON SEPARACION DE ACOTACIONES EN MILIMETROS н MM)

MATERIAL DE EMPAQUE (ME)

|  | MATERIAL DE EN   | 1111QUB ( 11 B /     |
|--|--|----------------------|
| NOMBRE: Caja plegadiza 100 sobre de tabletas<br>de 325 mg. de aspirina |  |                      |
|  | FECHA: 8/V/80  |                      |
| DEPARTAMENTO: TABLETAS   | FECHA DE CAMBIO:                                       |                      |
| PROPIEDADES  | ESPECIFICACI <u>O</u><br>NES Y TOLERA <u>N</u><br>CIAS | REFERENCIA<br>( TA ) |
| Color  | Blanco y rojo  | VISUAL               |
| Peso (g/pza)   | 13.0 <u>+</u> 2.0                                      | TA-0052              |
| Largo (cm)   | 9.2 <u>+</u> 0.5                                       | TA-0050              |
| Ancho (cm)   | 3.5 <u>+</u> 0.5                                       | TA-0050              |
| Alto (cm)  | 11.7 <u>+</u> 0.5                                      | TA-0050              |
| Grosor (mm)  | 0.5 <u>+</u> 0.0005                                    | TA-0051              |
|  |  |                      |
|  |  |                      |
| 1  |  |                      |
|  |  |                      |
|  |  |                      |
|  | -  |                      |

COMENTARIOS: Descripción.- Las cajas deberán venir en paquetes de 100 pzas. cada una.

Precauciones y manejo.- Almacenes en lugares secos.

Proveedor.- Cartón y papel de México S.A.

MATERIAL DE EMPAQUE (ME) NOMBRE: Caja corrugada para 20 cajas con CLAVE: ME-0004 100 sobre c/u. FECHA: 8/V/80 DEPARTAMENTO : TABLETAS FECHA DE CAMBIO: ESPECIFICACIO REFERENCIA PROPIEDADES NES Y TOLERAN (TA) CIAS Cafe claro VISUAL Color  $500.0 \pm 10.0$ TA-0052 Peso (g/pza.) Largo (cm) ·  $47.0 \pm 2.0$ TA-0050 35.0 + 2.0TA-0050 Ancho (cm)  $25.0 \pm 2.0$ Alto (cm) TA-0050 Grosor (mm)  $2.0 \pm 0.1$ TA-0052 Resistencia (kg/cm)  $9.0 \pm 0.5$ TA-0053

COMENTARIOS: Descripción.- Las cajas deberan venir el paquete de 25 piezas c/u.

Precauciones y manejo.- Se recomiedna una estiva máxima de 20 cajas una vez llena.

Proveedor. - Industria papelera Mexicana S.A.

C. - TECNICA DE ANALISIS ( T A ).

### C.1.- Instrucciones.

Este documento establece el procedimiento para la preparación de un (TA) Documento de especificaciones estan dar para técnica de análisis, incluye secciones de propósito y contenido.

### Propósito:

Un (TA) es un método de prueba y es usado para presentar las técnicas que se emplearan en un laboratorio - o sea aquellas que se requieren para la inspección de la materia prima, material de empaque, proceso de manufactura y producto terminado dentro de un laboratorio de control de - calidad.

Se requiere un (TA) para cada prueba que se  $11\underline{e}$  ve a cabo asi como para cada técnica de muestreo y tipo de análisis que se implante.

# Preparación:

Todo (TA) deberá ser preparado por el Departa-mento de Desarrollo e investigación una vez que se haya decidido implementarlo.

El Departamento de desarrollo designará un responsable, el cual deberá de auxiliarse de las diferentes publicaciones emitidas por las asociaciones científicas reconocidas en la industria farmaceútica, tales como; Farcacopea Nacional de los Estados Unidos Mexicanos, National Formulary, Index Merck, Extrafarmacopea Martin Dale, USP British Farma copeae, Journal Farmaceutical, International Pharmacopeae o técnicas científicamente comprobadas.

### Contenido:

- Un (TA) deberá contener los siguientes puntos:
- 1.- Nombre de la técnica análisis.- Se deberá colocar el nombre de la técnica de análisis correspondiente, en el renglón indicado ejemplo; Valoración de acido acetil salicilico. (tabletas).
- 2.- Nombre del Departamento.- Se designará el departamento encargado de fabricar el producto para el cual se use la técnica en cuestión. Ejemplo: Tabletas.
- 3.- Se asignará un número dentro del código esta-blecido, que permitirá la facil identificación de la técnica.
- 4.- Fecha.- Se asentará la fecha de elaboración del documento.

- 5.- Fecha de cambio.- En caso de alguna modificación deberá estipularse en el renglón correspondiente la fecha de cambio; dejando asentada la fecha de elaboración del (TA) original.
- 6.- Descripción.- En este inciso se deberá describir claramente en que consiste la técnica de análisis que se haga referencia, así como los siguientes requisitos:
- a).- Principio Científico.- Se deberá Hacer men-ción brevemente del principio científico en el cual esta basada la técnica por ejemplo:

"Valoración del acido acetil salicílico, por el método de titulación volumétrica".

- b).- Equipos y Material.- Se enlistará claramente el equipo y material así como soluciones o reactivos que deberán ser utilizados para llevar a cabo los análisis.
- c).- Condiciones.- Se deberá asentar claramente las condiciones de temperatura, humedad, relativa etc. las cuales se deberá efectuar el análsis.
- d).- Procedimiento.- Se deberá escribir claramente cada uno de los pasos a seguir para ejecutar exactamente la técnica.

e).- Cálculos.- En esta parte deberá describirse claramente la fórmula (s) matemática que se requiera para - calcular los resultados. Ejemplo:

% Pérdida de Secado = 
$$\frac{B \times 100}{A}$$

f).- Reporte.- En este inciso se establecerá la forma en que se deberá reportar los resultados obtenidos.

Ejemplo:

Valoración de Hidrocortizona en Procentaje de pureza (%).

- g).- Referencia.- Se hará referencia bibliográf<u>i</u>
  ca del método en el cual este basado la técnica de análisi<u>s</u>

  Ejemplo: Método USP. XVI pág. 342.
- 7.- Aprobaciones.- En el reverso de la hoja se encuentran un cuadro de aprobaciones en el cual deberán firmar los departamentos interesados (Desarrollo e investiga-ción, Control de calidad, dirección de manufactura). Así como pondrá la fecha en lugar indicado.
- 8.- Distribución.- Una vez aprobado el T A es -- responsabilidad del departamento de desarrollo, el hacer -- llegar una copia fiel a cada uno de los departamentos interesados y de archivar el original.

C2 - FORMAS

C.2.1.- Forma de técnica de Análisis ( TA)

C.2.2.- Forma de Aprobación ( T A ).

c.2.1.- Forma de técnica de analisis

|               | TECNICA DE ANALISIS (TA) |  |
|---------------|--------------------------|--|
| NOMBRE:       | CLAVE:                   |  |
|               | FECHA:                   |  |
| DEPARTAMENTO: | FECHA DE CAMBIO:         |  |
| DESCRIPCION   |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               |                          |  |
|               | •                        |  |

# C.2.2.- Forma de Aprobación.

| DEPARTAMENTO         | APROBACIONES | FECHA |
|----------------------|--------------|-------|
| Escrito por:         |              |       |
| Desarrollo e Inves.  |              |       |
| Control de Calidad.  | •            |       |
| Dir. de Manufactura. |              |       |
|                      |              |       |

### C.3.- CODIFICACION.

Para determinar la secuencia que llevarán los -
( TA) se tomará la numeración asignada a técnica de análisis descrita en el código del instructivo general. (ver pág.
No 8).

Esta numeración se manejará de la siguiente forma.

La clave tendrá como base las siglas (TA) (técnica de Análisis).

Posteriormente se enumerará en forma progresiva, cada documento que se elabore y utilizando siempre cuatro - dígitos, iniciando siempre con el número 0001 ejemplo ---- TA-0001.

Toda modificación a un (TA) se identificará colocan do seguidamente de la clave un guión y un (s) dígito corres pondiente al número de cambios que ha sufrido dicha técnica de acuerdo con (NC). Ejemplo:

TA-0001 ...... ORIGINAL
TA-0001-1 ..... CAMBIO

C.4.- EJEMPLOS

| NOMBRE: Determinación de metales pesados en ácido acetil salicilico | CLAVE: TA-0001  |
|---|-----------------|
|   | FECHA: 8/V/80   |
| DEPARTAMENTO  | FECHA DE CAMBIO |

### DESCRIPCION

I.- Materiales:

Acido acetil salicilico Acetona S.R. de acido sulfhídrico. Sol. Tipo de Plomo.

#### II.- EQUIPO

Blanza analítica pipeta de 10 ml Matraz Erlenmeyer 250 ml Vaso de p.p de 250 ml.

#### II .- PROCEDIMIENTO:

Cualquier coloración producida no es más obscura que la - de un control preparado con 25 ml. de acetona, un ml. de solución tipo de plomo y 10 ml de solución regulador (S.R.) de ácido sulfhídrico (10 ppm.).

### IV.- CALCULOS:

No hay

### V.- REFERENCIA BIBLIOGRAFICA:

F.N.E.U.M. IV EDICION Pág. 456.

NOMBRE: Ensayos de identidad para ácido ace til salicilico. (tabletas)

DEPARTAMENTO: TABLETAS

CLAVE: TA-0002

FECHA: 8/V/80

FECHA DE CAMBIO:

#### DESCRIPCION

#### I.- MATERIALES

Cloruro férrico S.I. Solución reguladora de hidróxido de sodio Acido sulfúrico diluido Alcohol etílico Agua destilada

### II.- EQUIPO

Vaso de precipitado Mechero de bunsen Tripie Tela de alambre Cronómetro Balanza analítica Pipeta graduada de 10 ml. papel filtro embudo de vidrio.

#### III .- PROCEDIMIENTO:

La muestra se calienta con agua durante algunos minutos,—se enfria y se agregan una o dos gotas de S.I. de cloruro férri co; aparece coloración color violeta. Se hierven aproximadamen te 500 mg de la muestra con 10 ml. de S.R. de hidróxido de so—dio durante algunos minutos. Se enfía y se agregan 10 ml. de -ácido sulfúrico diluido: Se produce precipitado blanco de ácido salicílico y se percibe olor de acido acético, se filtra; al —filtrado se agregan 3 ml. de alcohol, 3 ml. de ácido sulfúrico diluido y se calienta: se percibe olor a acetato de etilo.

### IV.- CALCULOS:

No hay

#### V .- REFERENCIA BIBLIOGRAFIA:

F.N.E.U.M. IV EDICION Pág. 456.

NOMBRE: Variación de peso en tabletas

CLAVE : TA-0003

FECHA : 8/V/80

DEPARTAMENTO: TABLETAS

FECHA DE CAMBIO

#### DESCRIPCION

I - MATERIALES

II.- EQUIPO

Tabletas

Balanza analítica

#### III .- PROCEDIMIENTO:

Tomar una muestra de 20 tabletas las cuales deben estar completas, pesarlas individualmente y calcular el peso promedio de las 20 tabletas; no más de 2 tabletas difieren del peso promedio en más del porcentaje fijado ( = 5 %) y ninguna table ta difiere en más del doble de ese porcentaje.

IV. - CALCULOS:

suma de los pesos = Peso promedio
No. total de tabletas

### V .- REFERENCIA BIBLIOGRAFICA:

Farmacia práctica de Remington 2a. Edición Pág. 484.

NOMBRE: Tiempo de desintegración en CLAVE : TA-0004 tabletas

DEPARTAMENTO: TABLETAS

FECHA DE CAMBIO:

### DESCRIPCION

#### I.- MATERIALES:

II.- EQUIPO

6 tabletas de asprina

Termómetro

agua

reloj

jugo gástrico simulado

vaso de precipitado 1000m

cesto gradilla

dispositivo adecuado para

calentamiento de agua.

#### III .- PROCEDIMIENTO:

En cada uno de los 6 tubos de la cesta gradilla se deposita una tableta muestra, se coloca un disco, y el aparato se pone en movimiento usando como líquido de inmersión agua a 30°C = 2 ó bien el líquido especificado en la monografía respectiva. -- Cuando ha transcurrido el tiempo especificado la cesta gradilla - se eleva para separarla del líquido de inmersión y las tabletas - se observan. - Todos deben haberse desintegrado completamente. - Si no sucede así con una o dos tabletas muestra la prueba se repite con otras doce tabletas. - De un total de 18 tabletas ensayadas - cuando menos 16 tabletas deben desintegrarse completamente.

### IV.- CALCULOS.

No hay.

### V .- REFERENCIA BIBLIOGRAFICA:

F.N.E.U.M. IV EDICION Pág. 91, 92, 93.

### DESCRIPCION

I.- PRINCIPIO CIENTIFICO: Determinación de pH en almidón por el método potenciométrico.

#### II.- EQUIPO

III.- MATERIAL:

Vaso de precipitado de 250 ml reloj potenciómetro

Almidón agua

IV.- CONDICIONES: Temperatura = 25°C; Humedad 65 %

#### V.- PROCEDIMIENTO:

En un recipiente adecuado no metálico se depositan 20= 1 mg. de almidón y se agregan 100 ml de agua, se agita continuamente a velocidad moderada durante 5 minutos.- Inmediatamente se determina el pH, el Ph debe estar entre 4.5-7.0

#### VI - CALCULOS :

No hay

### VII. - REPORTE:

El reporte se asentará en libreta de control y los re---sultados serán promedio de tres lecturas diferentes.

#### VIII - REFERENCIA BIBLIOGRAFICA.

F.N.E.U.M. 4a. Edición Pág. 476.

### D.- FORMULA PATRON ( F P )

#### D.1.- Instrucciones:

Este(FP)describe el procedimiento y la prepara--ción de una fórmula patrón.

Una Fórmula patrón es un documento que contiene - los componentes que integran un producto además incluye especificaciones, cantidades (% y numérico), clave y hace referencia al(TA) de cada una de ellas, así como otra informa--- ción que sea necesaria.

### Propósito y definición:

El propósito fundamental de un(FP) es el de proveer al departamento productivo, de la base para la manufactura de un producto; también tendrá otros usos tales como el de ayudar al departamento de control de calidad, para certificar la manufactura adecuada del producto, sirve al departamento de producción para llevar un control y cálculo de con sumo de materiales.

El departamento de costos determinará cuantitativamente si existen variantes favorables o desfavorables en
el consumo de los materiales que un departamento de producción pueda tener a través de un período de tiempo determina

do.

Todo producto semielaborado, o terminado deberá - tener un(FP).

#### Definición:

Es la información descrita de la composición cua $\underline{n}$  titativa de un producto y el proceso al que esta destinado

Cuando en la fórmula de un producto se requiera uno o mas productos semielaborados, dentro de esta fórmula
se hará referencia a la clave cada uno de éstos.

## Preparación:

Un(FP) deberá ser siempre preparado por orden del departamento de desarrollo e investigación, se asignara una persona responsable de la elaboración y distribución de los documentos de cada producto.

Los cambios o modificaciones a una fórmula, po--drán ser propuestos por cualquier persona dentro de la em-presa, dándolos a conocer al departamento de desarrollo para que éste realice los estudios necesarios para la imple-mentación en caso de ser factible.

Contenido:

Nombre de la fórmula. Se deberá asentar con claridad el nombre de la fórmula.

Nombre del departamento. Se designara el departamento que utilizará dicha fórmula para la manufactura de un producto (tabletas, inyectables, jarabes etc.)

Clave. Se asignará un número dentro del código - establecido, que permita la fácil identificación de la fórmula (Ver inciso D.3)

Fecha.- Se asentará la fecha de elaboración del(FP)

Fecha de cambio. En caso de alguna modificación se deberá estipular en el renglón correspondiente, dejando - asentada la fecha de elaboración del original.

Parte media. - En esta parte del FP se describen - los componentes de la formulación, los cuales se enlistaran siempre en perfecto orden de acuerdo al uso o adición en el proceso; además de contener las siguientes columnas:

a).- Referencia(MP).- En esta columna se hará referencia a la clave de la materia prima registrada en el documento de especificaciones estandarde cada uno de los compo-

nentes de la fórmula.

- b).- Descripción.- En esta columna se describen claramente el nombre de cada materia prima que intervenga, éste deberán ser siempre los mismos que se hayan usado para todos los documentos.
- c).- Unidades.- Se deberá estipular la unidad de medición con la cual se este evaluando la materia prima a cada uno de los componentes de la formulación.
- d).- Cantidades.- En esta columna se especifica rá la cantidad absoluta de cada uno de los componentes de la formulación.
- e).- Porcentaje.- En esta columna se deberá colocar el porcentaje equivalente de la cantidad en que intervenga cada uno de los componentes, del total de la formulación utilizando un máximo de dos decimales.
- f).- Comentarios.- En esta sección se mencionarán otras características, propiedades u observaciones —
  que sirva de guía para la formulación como pueden ser las
  siguientes:
  - Uso.- Indica la utilización de la fórmula ejemplo;.- Fórmula para tabletas de aspirina de 325 mg.

Precauciones. - Se deben mencionar las precaucio-nes (en caso de tenerlas) con las que se debe trabajar dicha
formulación ejemplo: Acido acetil salicilico facilmente hi-drolizable, mantengase herméticamente cerrado.

Otras características.— En este inciso se puede hacer mención a otras propiedades que debe reunir la formula
ción una vez terminadas. Por ejemplo: En una formulación pa
ra granulado de tabletas de aspirina la humedad del granulado deberá ser de 20 %.

Aprobaciones. - En el reverso de la hoja de cada documento se encuentra un cuadro de aprobaciones en el cual deberán firmar los departamentos interesados (desarrollo e - investigación, Control de calidad, Gerencia de producción y dirección de Manufactura.) Así como deberán colocar la fe-cha en lugar correspondiente.

Distribución. Una vez aprobado el (F.P.) será responsabilidad del departamento de desarrollo e investigación el hacer llegar una copia fiel a cada uno de los departamentos interesados y de archivar el original.

D.2. - FORMAS

D.2.1.- Forma de fórmula patrón (FP)

D.2.2.- Forma de aprobación (FP)

# D.2.1.- Forma de fórmula patrón

|  |        |                  | FORMULA PATRON (FP)                                    |  |  |
|--|--------|------------------|--|--|--|
| NOMBRE:                                |        | CLAVE:           |  |  |  |
|  |        |                  | FECHA:   |  |  |
| DEPARTAMENTO:                          |        | FECHA DE CAMBIO: |  |  |  |
| DESCRIPCION                            | UNIDAD | CANTIDAD         | (%)<br>PORCENTAJE                                      |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  | -      |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
| ······································ |        |                  |  |  |  |
| <del></del>                            |        |                  |  |  |  |
| -                                      |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  |  |  |  |
|  |        |                  | CLAVE: FECHA: FECHA DE CAM DESCRIPCION UNIDAD CANTIDAD |  |  |

# D.2.2.- Forma de Aprobación (FP)

| DEPARTAMENTO         | APROBACIONES | FECHA |
|----------------------|--------------|-------|
| Escrito por:         |              |       |
| Desarrollo e Invest. |              |       |
| Control de Calidad.  |              |       |
| Gerencia de produc.  |              |       |
| Dir. de Manufactura, |              |       |

### D.3. - CODIFICACION.

Para determinar la secuencia que llevarán los (FP) se tomara la numeración asignada a la fórmula patrón descrita en el código del instructivo general (Ver pág. No. 8) es ta numeración se manejara de la siguiente forma:

La clave tendrá como base las siglas (FP) (Fórmula Patrón).

Posteriormente se enumerará en forma progresiva ca da documento que se elabore, utilizando siempre cuatro dígitos iniciando siempre con el número 0001 por ejemplo:

FP-0001

Toda modificación a un (FP) se identificará colocando seguidamente de la clave un guión y un (S) Dígito (s) correspondiente al número de cambios que haya dicho material por ejemplo:

FP-0001 ORIGINAL
FP-0001-1 CAMBIO

Todo cambio deberá estar regido por un(N C.)

D.4.- EJEMPLOS

FORMULA PATRON (FP) NOMBRE: Fórmula para Aspirina (Tabletas) CLAVE : FP-0001 de 325 mg. FECHA: 8/V/80 DEPARTAMENTO: TABLETAS FECHA DE CAMBIO: REFERENCIA % DESCRIPCION UNIDAD CANTIDAD PORCENTAJE (%) ( M P ) MP - 0001Acido acetil salicilico kg 45.460 90.934 MP - 0002Almidon de maíz kg 4.540 9.065

TOTAL

COMENTARIOS: USO .- Tabletas de asprina de 325 mg.

PRECAUCIONES.- Mantengase herméticamente cerrado (facilmente hidrolizable.

kg

49.99

99.99

Humedad del granulado. - 20 %.

FORMULA PATRON (FP)

|   |                        | PORMOLA         | 11111011 | (FP)       |  |
|---|------------------------|-----------------|----------|------------|--|
| NOMBRE: Cápsulas de cloranfenicol de 500 mg |                        | CLAVE: FP-0002  |          |            |  |
| 300 1119                                    |                        | FECHA: 8/V/80   |          |            |  |
| DEPARTAMENTO: CAPSULAS                      |                        | FECHA DE CAMBIO |          |            |  |
| REFERENCIA<br>(MP)                          | DESCRIPCION            | UNIDAD          | CANTIDAD | PORCENTAJI |  |
| MP-0030                                     | Cloranfenicol levógiro | kg.             | 6.00     | 60.00      |  |
| MP-0010                                     | Lactosa Anhidra USP    | kg.             | 3.00     | 30.00      |  |
| MP-0002                                     | Almidon de maiz        | kg.             | 1.00     | 10.00      |  |
|   |                        | <u>.</u>        |          |            |  |
|   |                        |                 |          |            |  |
|   |                        |                 |          |            |  |
|   |                        |                 |          |            |  |
|   |                        |                 |          |            |  |
|   |                        |                 |          |            |  |
|   |                        |                 |          |            |  |
|   |                        |                 |          | -          |  |
|   | TOTAL                  | kg.             | 10.00    | 100.00     |  |

COMENTARIOS: USO.- Cápuslas de cloranfenicol de 500 mg.

PRECAUCION.- Mantengase en frascos color ambar (le afecta la luz al cloranfenicol)

FORMULA PATRON (FP)

|  |                      |         | FRIKON                        | \ <u>F</u> |  |
|--|----------------------|---------|-------------------------------|------------|--|
| NOMBRE: Suspensión de Caolín Pectina<br>de 200 ml. |                      | CLAVE:  | CLAVE: FP-0003                |            |  |
| DEPARTAMENTO: SOLUCIONES                           |                      | FECHA:  | FECHA: 8/V/80 FECHA DE CAMBIO |            |  |
|  |                      | FECHA I |                               |            |  |
| REFERENCIA<br>(MP)                                 | DESCRIPCION          | UNIDAD  | CANTIDAD                      | PORCENTAJE |  |
| MP-0060  | Caolín               | Kg      | 6.00                          | 30.00      |  |
| MP-0017  | Pectina              | Kg      | 6.00                          | 30.00      |  |
| MP-0011  | Azúcar               | Кg      | 4,80                          | 24.00      |  |
| MP-0032  | Glicerina            | Kg      | 2.00                          | 10.00      |  |
| MP-0043  | Saborizante de Fresa | Kg      | 1.00                          | 5.00       |  |
| MP-0020  | Agua :               | Kg      | 0.20                          | 1.00       |  |
|  |                      |         |                               |            |  |
|  |                      |         |                               |            |  |
|  |                      |         |                               |            |  |
|  | TOTAL                | kg      | 20.00                         | 100.00     |  |

COMENTARIOS: USO.- Suspensión de caolin-pectina de 200 ml.

OTROS: Comprobar que la suspensión no quiebre en por lo menos 10 días de almacenaje.

# E. - PROCESO DE MANUFACTURA ( P M )

## E.l.- Instrucciones:

Este (PM) describe le procedimiento para la preparación de un (s) proceso de manufactura requerido en la elaboración de un producto farmacéutico.

Todo paso o proceso en la elaboración de un producto requiere un documento de especificaciones, es decir un -- (PM).

El departamento encargado de la elaboración de estos documentos será Desarrollo e Investigación. Se designa rá a una persona responsable para cada proyecto, la cual se puede auxiliar o pedir la colaboración de los departamentos de Control de Calidad, producción, Ingeniería etc.

# Propósito y definición:

El propósito fundamental de un (PM) es el de pro-veer al departamento de producción de la secuencia (pasos) condiciones, así como todo aquel dato importante que se re-quiera durante el procesamiento de un producto. También -sirve de guía al departamento de producción para tener un me
jor control de sus productos.

El departamento de Control de Calidad se Auxilia de estos documentos para obtener un mejor control.

Ingeniería Industrial los podrá tomar como base para la elaboración de sus registros de tiempos y movimientos durante el análisis de mano de obra directa de los procesos.

### Definición:

Es la información escrita de las características que debe reunir toda maquinaria, material y operarios durante un proceso de elaboración. Todo paso de un proceso completamente definido requiere un (PM.)

### Contenido:

- 1.- Nombre de proceso.- En esta parte se deberá escribir claramente el nombre del proceso designado.
- 2.- Nombre del departamento.- Se designará el nombre de departamento que utilizará dicho proceso (tabletas,-jarabes, inyectables etc.)
- 3.- Clave.- Se asignará un número dentro del cód $\underline{i}$  go establecido (ver inciso E.3)
  - 4.- Fecha de elaboración.- Se asentara la fecha -

de elaboración del documento original.

- 5.- Fecha de cambio.- En caso de alguna modifica ción al proceso se anotará la fecha del mismo, dejando asen tada la fecha de elaboración del original.
- 6.- Parte media.- Este inciso contiene las si--- guientes secciones básicas:
- I.- Esquema de diagrama de flujo y especificaciones de proceso.- Esta sección describe detalladamente la secuencia del proceso, incluyendo esquemas y diagramas de flujo y condiciones de operación (Presión, velocidad, tempe
  ratura, pH, humedad etc.) las cuales son básicas para el -proceso, y algunas otras condiciones con las que se asegure
  que se obtendrá un producto terminado con los requisitos de
  especificación.

Todo proceso deberá indicar los límites de tolerancia para los pasos significativos, normalmente las tolerancias deben de indicarse con el promedio de la cantidad según sus límites máximos y mínimos; por ejemplo:

% de humedad necesaria para granulado de tabletas de diyodo hidroxiquinoleina =  $6.0 \pm 1.0$ 

II.- Instrucciones Suplementarias.- Esta sección

contiene precauciones y otras indicaciones adicionales (instrucciones especiales) necesarias como por ejemplo:

Normas de seguridad industrial, reglas de S.S.A.,normas de higiene, requisitos de sensibilidad para un produc
to, y todos aquellos factores que puedan afectar el proceso
son incluidos.

En este inciso también se puede mencionar otros requisitos tales como: Toxicidad, degradación del producto cau sada por la esterización del proceso, métodos de limpieza de equipo y frecuencia requerida, tipos de control de producción, precauciones en el manejo de la materia prima, muestras especiales y propiedades especiales de un producto.

# III.- Requisitos de pruebas y muestreo.

En esta sección se incluyen las pruebas que son -necesarias para asegurar que el producto final obtenga las especificaciones necesarias. En esta parte también se inclu
ye la forma de muestreo que se usará asi como la técnica de
análisis (TA) y la frecuencia de muestreo y todo requisito -útil para que el departamento de control de calidad asegure
la producción.

Estos criterios deberán ser establecidos por los - departamentos de Desarrollo e investigación y Control de Ca-

lidad bajo la responsabilidad de la dirección de Desarrollo.

Después de que el producto haya estado en uso por período de tiempo considerable el departamento de Control de Calidad revizará y analizará los resultados obtenidos y recomendará aprobación o modificaciones pertinentes.

- 7.- Aprobación.- En el reverso de cada formato se encuentra un cuadro de aprobaciones en que deberán firmar -- los departamentos interesados (Desarrollo e investigación y Control de calidad, Gerencia de Producción y Dirección Manufactura). Así como se deberá colocar la fecha en el lugar correspondiente.
- 8.- Distribución.- Una vez aprobado el (PM) será responsabilidad de desarrollo e investigación el hacer lle--gar una copia fiel a cada uno de los departamentos interesados y archivar el original.

# E.2.- FORMAS

- E.2.1.- Forma de "Esquema de Diagrama de flujo y especificaciones de proceso". (PM).
- E.2.2.- Forma de "Instrucciones suplemen tarias" (PM).
- E.2.3.- Forma de "Requisitos de Muestreo"
  y pruebas" (PM).
- E.2.4.- Forma de "Aprobación" (PM).

# E.2.1.- Forma de Esquema de diagrama de flujo y especificaciones de proceso.

|               |              |             |                 |           | PROCES  | O DE MAI | UFACTUR     | A (PM      |
|---------------|--------------|-------------|-----------------|-----------|---------|----------|-------------|------------|
| NOMBRE:       |              |             |                 | <u> </u>  | CLAVE:  |          |             |            |
|               |              | <del></del> |                 |           | FECHA:  |          |             |            |
| DEPARTAMENTO: |              |             | FECHA DE CAMBIO |           |         |          |             |            |
|               | 11           | ESQUEMA     | DE DIAGE        | RAMA DE 1 | FLUJO   |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             | •          |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               | <del></del>  | ESPE        | CIFICACI        | ONES DE   | PROCESO |          | <del></del> |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               | <del>-</del> |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             | ļ          |
|               |              |             |                 |           |         | ·        |             |            |
|               |              |             |                 |           |         | ·        |             | ļ. <u></u> |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             |                 |           |         | ,        |             |            |
| 1             | <u> </u>     |             |                 |           |         |          |             |            |
|               |              |             | i .             |           |         |          |             |            |

# E.2.2.- Forma de instrucciones suplementarias (PM)

| NOMBRE:       | CLAVE:                          |
|---------------|---------------------------------|
|               | FECHA:                          |
| DEPARTAMENTO: | FECHA DE CAMBIO                 |
|               | II INSTRUCCIONES SUPLEMENTARIAS |
|               |                                 |
|               |                                 |
|               |                                 |
|               |                                 |
|               |                                 |
|               |                                 |
|               |                                 |
|               |                                 |
|               |                                 |
|               |                                 |
| -             |                                 |
|               |                                 |
|               |                                 |
|               |                                 |
|               |                                 |
|               |                                 |

77
E.2.3.- Forma de requisitos de muestreo y pruebas (PM)

PROCESO DE MANUFACTURA ( P M ) NOMBRE: CLAVE: FECHA: DEPARTAMENTO: FECHA DE CAMBIO: III.- REQUISITOS DE MUESTREO Y PRUEBAS

E.2.4.- Forma de Aprobación (PM)

| DEPARTAMENTO         | APROBACIONES | FECHA |
|----------------------|--------------|-------|
| Escrito por:         |              |       |
| Desarrollo e invest. |              |       |
| Control de Calidad.  |              |       |
| Gerencia de produc.  |              |       |
| Dir. de Manufactura. |              |       |
|                      |              |       |

## E.3 CODIFICACION

Todo proceso deberá tener una clave numérica, esta deberá ser asignada por el departamento de Desarrollo e investigación.

Para determinar la secuencia que llevarán los (PM), se tomará la numeración asignada a los documentos de especificaciones standard (PM) descrita en el código del instructivo general (ver pág. No8) esta numeración se manejará de la siguiente forma:

La clave tendrá como base las siglas (PM) (proceso de manufactura).

Posteriormente se enumerará en forma progresiva - cada documento que se elabore utilizando siempre cuatro dígitos e iniciando siempre con el número 0001. Ejemplo

PM-0001

Toda modificación a un (PM) se identificará colocando seguidamente de la clave un guión y un (s) dígitos correspondiente al número de cambios que haya sufrido el proceso. Ejemplo:

| FM-000T     | ***********          | OKIGINAL        |
|-------------|----------------------|-----------------|
| PM-0001-1   | •••••                | CAMBIO          |
| Todo cambio | o deberá estar regio | do por un (NC). |

E.4.- EJEMPLOS

PROCESO DE MANUFACTURA (PM) NOMBRE: Proceso de Compresión de tabletas CLAVE: PM-0001. de aspirina 325 mg. FECHA: 8/V/80 DEPARTAMENTO: TABLETAS FECHA DE CAMBIO: ESQUEMA DE DIAGRAMA DE FLUJO 0 0 0 (1)(2) (3) (5)(6) (7)(8)ESPECIFICACIONES DE PROCESO Veloci tiempo Diagrama Equipo Tempe dad. Tiempo Peso Humedad desinte Otros de flujo ratura (rpm) gración Ref Mat. Primas FP-0013 Pásaje 2 Ohaus 20 20+1.0 30 min. 10 kg 25°C 65+5 65<sup>±</sup>5 3 Mezclado tipo X5 20 ±1.d 20 min 10 kg 25°C 4 Humectación Charola 15 min 10 kg 25°C 100 Granulación Malla 25°C 100 5 15 min 10 kg Horno 20±2 Secado 20 min. 10 kg 60°C 6 No.310 Malla granado 25°C 20±2 No. 60 15 min 10 kg Stokes 200 min 25°C 15 seg 180+1 300mg 65+5 d000-AT Compresión 8 215

| <u> </u>                               | PROCESO DE MANUFACTURA (P M) |
|--|------------------------------|
| NOMBRE; Tabletas de asprina de 325 mg. | CLAVE: PM-0012               |
|  | FECHA: 8/V/80                |
| DEPARTAMENTO: TABLETAS                 | FECHA DE CAMBIO:             |
|  |                              |

### II.- INSTRUCCIONES SUPLEMENTARIAS

- 1.- Todos los materiales usados para este producto deberán ser previa mente autorizados por Control de Calidad.
- 2.- El equipo a usar en este proceso debera estar completamente calibrado, aceitado y limpio antes de iniciar la producción.
- 3.- El área de mezclado deberá estar aislada por una barrera física que prevenga la contaminación con otros productos en operación.
- 4.- Toda producción de este medicamento requiere clasificación por No. de lote así como fecha de caducidad.
- 5.- Toda producción deberá ser asentada en hojas foliadas y archivadas para mantener la historia cuando revise S.S.A. durante 5 años por lo menos.

PROCESO DE MANUFACTURA (PM)

| NOWED THE LAND AS A CONTROL OF 225 MG   | CLAVE: PM- 0013  |
|---|------------------|
| NOMBRE: Tabletas de Aspirina de 325 mg. | FECHA: 8/V/80    |
| DEPARTAMENTO: TABLETAS                  | FECHA DE CAMBIO: |

#### II.- INSTRUCCIONES SUPLEMENTARIAS

- l.- Todo el personal que labore en este departamento de berá estar provisto de: mascarillas contra polvos, gorro para cu brirse el pelo, guantes, uniforme de trabajo, botas de hule antiderrapante y gafas para protegerse la vista.
- 2.- Los lubricantes, desinfectantes y jabones usados en la conservación e higiene del equipo deberán ser inertes, no tóxicos de acuerdo con S.S.A.
- 3.- Este producto requiere 20 % de humedad para evitar hidrolización.

1

PROCESO DE MANUFACTURA (PM)

| NOMBRE: TABLETAS de asprina de 325 mg. | CLAVE: PM-0014   |
|--|------------------|
|  | FECHA: 8/V/80    |
| DEPARTAMENTO: Tabletas                 | FECHA DE CAMBIO: |
|  |                  |

#### III.- REQUISITOS DE MUESTREO Y PRUEBAS

### A) .- MUESTREO:

- 1.- Las muestras se tomarán en el orden de 25  $\pm$  5 tabletas cada 2000 piezas producidas.
- 2.- Las muestras tomadas servirán para evaluar el peso, la desintegración y dureza .- Los datos se registrarán en hojas de control.
- 3.- Las muestras serán enviadas y evaluadas por control de calidad.

### B) .- FRECUENCIA DE MUESTREO:

- 1.- La frecuencia del muestreo se regirán por las tablas de la MIL STD 105D nivel I y II ( de acuerdo con los TA-0059)
- 2.- En caso de detectarse una falla en el proceso se deten drá la producción hasta solucionar la falla y se revi sara exahustivamente el proceso y las materias primas así como la producción elaborada con esa falla y se de terminará si se rechaza o se aprueba.
- 3.- Las propiedades de Producto terminado están especifica das en el PT-0053
- 4.- Documentos usados en esta proceso: FP-0050, y Me-0030.

## F.- PRODUCTO TERMINADO ( P T )

### F.1.- Instrucciones:

Este instructivo describe las especificaciones -que debe reunir un producto terminado e incluye las características de empaque y almacenaje del mismo.

# Propósito y definición:

El propósito de este documento es el de proveer a los departamentos de Investigación y desarrollo y Control de Calidad de las características básicas que debe reunir un -- producto terminado para que pueda salir el mercado con mayores ventajas de competitividad.

## Definición:

Debemos considerar al producto terminado como al resultado de una serie de transformaciones que sufre la mate
ria prima bajo control.

El control que se tenga en su proceso estará reflejado en la calidad final, ya que es imposible lograr productos competitivos con materias primas de calidad inferior o de segunda clase.

Preparación.

Para la preparación de un (PT) son necesarios --los siguientes requisitos:

Este documento por orden de la dirección del De-partamento de Desarrollo e investigación y una persona del
mismo departamento será la responsable de llevar a cabo el
proyecto:

En la preparación de un (PT) el responsable deberá trabajar estrechamente con el departamento de Control
de Calidad (para establecer las normas de calidad del producto final), con el departamento de Mercadotecnica (para determinar las necesidades de presentación más adecuada y crear la imagen con la que se desee tenga el producto) también deberá auxiliarse de Ingeniería Industrial (para diseñar el acomodo final del producto dentro del almacen, donde
ocupan el menor espacio disponible.

# Contenido:

1.- Nombre del Producto terminado.- Se escribirá claramente el nombre (puede ser el genérico o químico siempre que se hable del producto sera con el mismo nombre.- se hará mención a la presentación correspondiente por ejemplo:

Caja con Tabletas de Aspirina de 325 mg (100 piezas).

2.- Nombre del departamento.- Se designará el no $\underline{m}$  bre del departamento de producción del cual provenga.

Ejemplo: (Tabletas inyectables, jarabes etc.)

- 3.- Clave.- Se asignará un número dentro del cód $\underline{i}$  go establecido que permita la facil identificación del producto. (ver inciso F.3)
- 4.- Fecha.- Se asentará la fecha de elaboración del documento (PT).
- 5.- Fecha de cambio.- En caso de alguna modifica ción se deberá estipular en el renglón correspondiente la fecha del cambio, dejando asentada la fecha de elaboración del primer (PT).
- Parte interior del (PT).- Esta sección divide tres áreas.
  - a).- Parte interior aquí se enlistan las propieda des que deben reunir el producto, las cuales se enlistan tomando en cuenta las propieda-des físicas y posteriormente las químicas.
  - b).- Parte interior derecha.- En esta sección se hace referencia a la técnica de análisis que

se emplea para determinar las propiedades especificadas y sus tolerancias.

- 7.- Comentarios.- En la parte inferior del (PT) se encuentra la parte de los comentarios, esta área incluye cinco secciones que son.
- a).- Dosis.- Indica la cantidad y frecuencia de -- administración del medicamento Ejemplo: 300 mg cada 8 Hrs.
- b).- Propiedades y uso.- Aquí se debe indicar las cualidades del medicamento. Ejemplo: Analgésico, antipiretico y antirreumático.
- c).- Modo de empleo.- Esta sección sirva para des cribir el modo que debe emplearse para suministrar el medica mento. Ejemplo: Oral, rectal, intravenosa, intramuscular, -- etc.
- d).- Forma farmacéutica.- En esta parte se debe in dicar que forma farmacéutica debe tener el producto final -- ejemplo: Tabletas, inyectable, jarabe, cápsula, etc.
- e).- Conservación y precaución.- Se deben anotar las precauciones que se deben tener durante el almacenaje en caso de que las requiera. Ejemplo: Almacenese en lugar seco (facilmente hidrolizable).

- 8.- Aprobaciones.- En el reverso de la hoja (PT) se encuentra un cuadro de aprobaciones en el cual deberán -- firmar los departamentos interesados (Desarrollo e investiga ción, control de calidad, gerencia de producción, dirección de manufactura y mercadotecnia), así como la fecha en lugar correspondiente.
- 9.- Distribución.- Una vez aprobado el (PT) será responsabilidad del departamento de desarrollo e investiga-- ción el hacer llegar una copia fiel a cada uno de los departamentos interesados y archivar el original.

F.2.- FORMAS

F.2.1.- Formas de Producto terminado (PT)

F.2.2.- Forma de Aprobación (PT)

# F.2.1.- Forma de producto terminado (PT).

PRODUCTO TERMINADO (PT) CLAVE: NOMBRE: FECHA: DEPARTAMENTO: FECHA DE CAMBIO ESPECIFICACIO REFERENCIA PROPIEDADES CIONES Y TOL.

COMENTARIOS: DOSIS:

PROPIEDADES Y USO: MODO DE EMPLEO: FORMA FARMACEUTICA: PRECAUCIONES:

# F.2.2.- Forma de aprobación (PT)

| DEPARTAMENTO          | APROBACIONES | FECHAS |
|-----------------------|--------------|--------|
| Escrito por:          |              |        |
| Desarrollo e Invest.  |              |        |
| Control de Calidad    |              |        |
| Ger. de Producción    |              |        |
| Dir. de Manufactura   |              |        |
| Dir. de Mercadotecnia |              |        |

### F.3.- CODIFICACION.

Para determinar la secuencia que llevarán los (PT) se tomará la numeración asignada al producto terminado descrito en el código del instructivo general (ver pág. No 8) esta numeración se manejará de la siguiente forma:

La clave tendrá como base las siglas (PT) (producto terminado).

Posteriormente se enumerará en forma progresiva cada documento que se elabore utilizando siempre cuatro dígitos e iniciando con el número 0001 Ejemplo:

PT-0001

Toda modificación a un (PT) se identificará colocando seguidamente de la clave un guión y un (s) correspondien te al número de cambio (s) que haya sufrido dicho producto.

Ejemplo:

| PT-0001   | ••••• | ORIGINAL |
|-----------|-------|----------|
| PT-0001-1 |       | CAMBTO   |

Todo cambio deberá estar regido por un (NC).

F.4.- EJEMPLOS

PRODUCTO TERMINADO (PT) NOMBRE: TABLETAS de ácido acetil salicílico CLAVE: PT-0031 (aspirina de 325 mg.) FECHA: 8/V/80 DEPARTAMENTO: TABLETAS FECHA DE CAMBIO: ESPECIFICACIO REFERENCIA PROPIEDADES NES Y TOLERAN ( TA ) CIAS Apariencia sólido VISUAL Acetico debil Olor VISUAL Color Blanco VISUAL Peso (Mg/pza)  $325.0 \pm 10.0$ TA-0003 Tiempo de desintegración (seg)  $15.0 \pm 1.0$ TA-0004 Dureza (kg/pza)  $10.0 \pm 1.0$ TA-0008  $100.0 \cdot \pm 5.0$ Pureza (%) TA-0009 PΗ  $5.0 \pm 0.5$ TA-0055

COMENTARIOS: DOSIS .- 300 mg 3 veces al día.

PROPIEDADES Y USO.- Antipirético, antirreumático, y analgés $\underline{i}$ 

co.

MODO DE EMPLEP. - Oral

FORMA FARMACEUTICA .- Tableta.

PRECAUCIONES.- Consérvese en recipientes herméticamente cerados y lugares frescos y secos.

PRODUCTO TERMINADO (PT) NOMBRE: Cápsulas de cloranfenicol de 300 CLAVE: PT-0032 FECHA: 8/V/80 DEPARTAMENTO: CAPSULAS FECHA DE CAMBIO: ESPECIFICACIO REFERENCIA PROPIEDADES NES Y TOLERAN (TA) CIA. Sólido Apariencia VISUAL Color Rojo Carmín VISUAL 300.0 = 10.0Peso (mg/pza) TA-0003 Tiempo de desintegración (seg) 15.0 = 2.0TA-0010 Pureza (%) 98.0 = 5.0TA-0011

COMENTARIOS: DOSIS. - 300 mg tres veces al día.

PROPIEDADES Y USO .- Antibiótico

MODO DE EMPLEO. - Oral

FORMA FARMACEUTICA .- Cápsula

PRECAUCIONES. - Almacénese en lugares frescos y secos.

7:=

# G.- NOTIFICACION DE CAMBIO (NC)

#### G.1.- Instrucciones:

Este documento de especificaciones estandard para notificación de cambio (NC) proporciona los detalles nece sarios para la preparación del camino y distribución de información de un cambio. También puede ser usado para originar un nuevo producto.

Un (NC) se puede usar para obtener el manejo -apropiado de un cambio, y puede proporcionar la información
necesaria para llevarlo a cabo, discute los factores que -han sido considerados en la realización del mismo.

Un (NC) se emite para el cambio de un producto cuando éste tiene problemas de funcionalidad en sus materia les, proceso, maquinaria, empaque, almacenaje etc.

Origen y regularización del (NC)

Un (NC) puede ser originado por los siguientes departamentos:

Desarrollo o Investigación, Control de Calidad, Producción, Mercadotecnica o cualquier persona de la empresa que se apruebe su proyecto.

El proyecto del (NC) debe ser provisto de la información necesaria para poder efectuar los estudios pertinentes.

La preparación y el contenido final de este documento es responsabilidad del departamento de desarrollo e  $i\underline{n}$  vestigación.

Toda Notificación de cambio debe ser escrita y --aprobada, pero antes deberán hacerse pruebas experimentales
del cambio tan pronto como se haya decidido efectuarlo. Se
debera preparar y circular un (NC) (Documento de especificación estandard para notificación de Cambio) para su autorización.

En caso de existir una duda en los resultados obtenidos en las pruebas experimentales, es conveniente posponer la circulación del documento hasta obtener los resultados óptimos deseados.

#### Contenido:

- 1.- Identificación.- Se deberá marcar con una "X" en el cuadro correspondiente si se refiere a un cambio o si es nuevo producto.
  - 2.- Clave.- Se asignará un número (al cambio) den-

tro del código establecido para su facil localización (ver inciso G.3)

- 3.- Clave del nuevo producto 6 producto en observación.- Se escribirá la clave del producto que este en revisión.
- 4.- Nombre del Producto.- Se escribirá claramente el nombre del producto en revisión o el nombre del nuevo
  producto en caso de que los haya.
- 5.- Nombre del Departamento.- Se deberá colocar el nombre del departamento del producto que va a sufrir el cambio 6 donde se va a producir el nuevo producto.
- 6.- Nombre del originador del cambio.- Se coloca rá el nombre de la persona que propone el proyecto.

A continuación se describirá con detalle el proyecto propuesto mediante los siguientes puntos:

- A).- PROPOSITO DEL CAMBIO.- Describe brevemente la acción que se va a llevar a cabo. Ejemplo: Cambio de -- lactosa por almidón en tabletas de aspirina de 325 mg.
- B).- RAZON DEL CAMBIO.- Explica por que razón -- fué efectuado el cambio. Ejemplo: Ahorro, Seguridad, Calidad etc.

- D).- INFORMACION DEL PROCESO.- Explica como se -- llevará a cabo el cambio en el proceso.
- E).- OTROS.- En este inciso se puede colocar in-formación adicional como:

Que procesos de Control se requieren, las nuevas tolerancias que debe observar, costos estimados, cambio de empaque, requisitos legales, disposición de inventario, requisitos de compra etc.

- 7.- Cuadro de aprobaciones.- Este deberá escribi<u>r</u> se en el reverso de la hoja.- Toda notificación de cambio deberá ser aprobada, el departamento de Desarrollo e invest<u>i</u> gación, Control de calidad, Ger. de Producción, Dir. de man<u>u</u> factura y originador del cambio. Los nombres, las firmas y las fechas de las aprobaciones serán colocadas en los luga-- res correspondientes.
- 8.- Distribución.- Después de obtener las firmas de aprobación se sacará una copia fiel del documento y se en viará al departamento interesado, para que lleve a cabo el nuevo cambio y el original quedará archivado en el Departa-- mento de desarrollo e investigación.

G.2.- FORMAS

G.2.1.- Forma de notificación de Cambio (NC)

G.2.2.- Forma de Aprobación (NC).

## G.2.1.- Forma de notificación de cambio (NC)

|                             |        | 1        | NOTIFICACION DE CAMBIO (NC) |  |
|-----------------------------|--------|----------|-----------------------------|--|
| CAMBIO NUEVO PRO            | DUCTO  |          | CLAVE: NC                   |  |
| NOMBRE DEL PRODUCTO:        |        |          | CLAVE: (Producto) FECHA:    |  |
| DEPARTAMENTO:               | NOMBRI | E DE ORI | GINADOR:                    |  |
| A) PROPOSITO DEL CAMBIO     | :      |          |                             |  |
| B) RAZON DEL CAMBIO:        |        |          |                             |  |
| C) INFORMACION DEL PROCESO: |        |          |                             |  |
| D) OTROS:                   |        |          |                             |  |
|                             |        |          |                             |  |
|                             | ٠      |          | :                           |  |
| ·                           |        |          |                             |  |
|                             |        |          |                             |  |
|                             |        |          | . ]                         |  |
|                             |        |          |                             |  |
|                             |        |          |                             |  |

# G.2.2.- Forma de Aprobación (NC)

| DEPARTAMENTO          | APROBACIONES | FECHA |
|-----------------------|--------------|-------|
| Escrito por:          |              |       |
| Desarrollo e Invest.  |              |       |
| Control de Calidad    |              |       |
| Gerencia de Produc.   |              |       |
| Dir. de Manufactura   |              |       |
| Originador del cambio |              |       |

### G.3.- CODIFICACION

Para determinar la secuencia que llevarán los (NC)
Se tomará la numeración asignada a la notificación de cambio
descrita en el código del instructivo general (Ver hoja No 8)
Esta numeración se manejará de la siguiente forma:

La clave tendrá como base las siglas (NC) (Notificación de cambio).

Posteriormente se enumerará en forma progresiva ca da documento que se elabore utilizando siempre cuatro dígi-tos, iniciando con el No. 0001 ejemplo:

NC-0001

Una vez agotada la numeración de cuatro dígitos -- (cuando se llegue al NC-1000) se volvera a iniciar nuevamente con el No. NC-0001.

G.4.- EJEMPLOS

NOTIFICACION DE CAMBIO (NC)

| CAMBIO NUEVO PRODU  | CTO            | CLAVE: NC-0001                        |  |  |  |
|---|----------------|---------------------------------------|--|--|--|
|   | <del></del>    | CLAVE: ME-0082                        |  |  |  |
| NOMBRE DEL PRODUCTO : Caja plegadiza para                       |                | FECHA: 20/V/80                        |  |  |  |
| sobres de   | aspirina       |                                       |  |  |  |
| DEPARTAMENTO: TABLETAS ORIGINADOR DEL CAMBIO:  Juan Pérez Tello |                |                                       |  |  |  |
| A) PROPOSITO DEL CAMBIO:  | *              |                                       |  |  |  |
| de cartón con 100 sobres; de 24 a 18 -                          |                |                                       |  |  |  |
|   | puntos.        |                                       |  |  |  |
| B) RAZON DEL CAMBIO: Obtener producto más económico.            |                |                                       |  |  |  |
|   |                |                                       |  |  |  |
| C) - INFORMACION DEL PROCE                                      | SO: Aumento de | producción en empaque por             |  |  |  |
| mayor facilidad de manejo del nuevo m <u>a</u>                  |                |                                       |  |  |  |
|   | terial.        |                                       |  |  |  |
| D) OTROS:   |                |                                       |  |  |  |
| CALIDAD DEL PRODUCTO No cambia.                                 |                |                                       |  |  |  |
| COSTO ESTIMADO  | Se calculará   | tomando en cuenta un aho-             |  |  |  |
|   | rro de 40 Ctv  | os/pza. y ahorro de tiem-             |  |  |  |
|   | po de empaque  | • • • • • • • • • • • • • • • • • • • |  |  |  |
| REQUISITOS LEGAL  | ES: No requier | e                                     |  |  |  |
| REQUISITOS DE COMPRA: Comprar nuevo empaque hasta agotar        |                |                                       |  |  |  |
| existencia.   |                |                                       |  |  |  |
| DISPOSICION DE 11   | NVENTARIO No   | requiere.                             |  |  |  |

NOTIFICACION DE CAMBIO (NC)

| CAMBIO NUEVO PRODUCTO   | CLAVE: NC-0002      |
|---|---------------------|
|   | CLAVE: MP-0090      |
| NOMBRE DEL PRODUCTO: Tabletas de aspi<br>de 100 mg.               | rina FECHA: 22/V/80 |
| DEPARTAMENTO: Tabletas ORIGINADOR DEL CAMBIO: Pedro Flores Campos |                     |

- A).- PROPOSITO DE CAMBIO.- Cambio de sabor fresa a sabor tamarindo en tabletas de aspirina pediátrico (100 mg)
- B).- RAZON DEL CAMBIO.- Estudios realizados por mercadotecnica han demostrado que los niños mexicanos prefieren los sabores ácidos.
- C).- INFORMACION DEL PROCESO: Mayor aceptación del niño para tomar dicha medicina.
- D) OTROS:

CALIDAD DEL PRODUCTO.- Cambio de sabor fresa por tamarindo

COSTO ESTIMADO.- Se tomará en cuenta un ahorro de 5 pesos por

kg. de esencia.

CAMBIO DE EMPAQUE: Cambiar el empaque de color fresa por co--lor tamarindo.

REQUISITOS LEGALES.- Notificar a S.S.A. los cambios de fórmula y de empaque.

REQUISITOS DE COMPRA. Este cambio entrará en vigor hasta ago tar existencia.

DISPOSICION DE INVENTARIOS.-Terminar 100000 sobre y 1000 ca-jas con 10 sobres c/u. IV.- CONCLUSIONES

#### CONCLUSIONES

Toda empresa farmacéutica independientemente de su tamaño, requiere para desarrollar de una manera adecuada
sus funciones tanto administrativas como productivas de un
sistema definido. práctico y accesible.

Este sistema propuesto nos permite reemplazar la variedad de sistemas y documentos hasta ahora empleados en los departamentos involucrados en la elaboración de un producto.

También persigue que la estructura general y la filosofía del sistema sean iguales en toda la compañía, facilitando el entendimiento de las operaciones en la manufac
tura del mismo.

La aplicación de este sistema también permitira - que se reduzca considerablemente la duplicidad de trabajo - pérdida de tiempo en la localización de información, se reducirán los errores y bajará el tiempo de adaptación del personal de nuevo ingreso.

Todos los puntos arriba citados se traducen en -una reducción de costos, ésto permitira a la empresa mantenerse a un nivel competitivo en calidad y precio dentro del
mercado y permitirá considerarse dentro de las empresas pro

gresistas.

NOTA IMPORTANTE.- Los ejemplos citados en esta  $t\underline{e}$  sis contienen datos y valores carentes de veracidad únicamente sirven como ejemplos para el mejor entendimiento de ésta.

V.- BIBLIOGRAFIA

### BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Farmacopea Nacional de los Estados Unidos Mexicanos

  IV Edición.
- 2.- Unites States Pharmacopeae XVII Edición.
- 3.- Farmacia Práctica de Remington. 2a. Edición UTEHA
- 4.- Enciclopedia de tecnología Química la Edición 4a. tomo Editorial Hispano-americana.
- 5.- National Formulary XIII Edition.
- 6.- Index Merck
- 7.- Administración de Empresas. Agustín Reyes Ponce Edición 1978. la y 2a partes LUMUSA EDITORIAL.
- 8.- British Pharmacopeae General Medical Council (LON--DON) Edition 1968.
- 9.- Fundamental de Marketing. William J. Stanton Edi--ción 1969 Mc Graw Hill Editorial.